

MANIFIESTO DE LA ASAMBLEA DE ALCALDES

SUSCRITO CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL VIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN DEL GRUPO CIUDADES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD DE ESPAÑA

En Ávila a 17 de septiembre de 2.013

REUNIDOS

FRANCISCO JAVIER BELLO NIETO, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares.

MIGUEL ÁNGEL GARCÍA NIETO, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Ávila.

ELENA NEVADO DEL CAMPO, Alcaldesa-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres.

JOSÉ ANTONIO NIETO BALLESTEROS, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.

JUAN MANUEL ÁVILA FRANCÉS, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca.

PILAR MARÍ TORRES, Alcaldesa-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Ibiza.

PEDRO ACEDO PENCO, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Mérida

ALFONSO FERNÁNDEZ MAÑUECO, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca.

FERNANDO CLAVIJO BATLLE, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de la Laguna.

ÁNGEL CURRÁS FERNÁNDEZ, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Santiago de Compostela.

PEDRO ARAHUETES GARCÍA, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Segovia.

JOSEP FÉLIX BALLESTEROS CASANOVA, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Tarragona

EMILIANO GARCÍA-PAGE SÁNCHEZ, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

Todos ellos Alcaldes de las Ciudades que forman el Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España,



MANIFIESTAN

1º.- Que el Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España se constituyó en Ávila el 17 de septiembre de 1.993, hace veinte años, como una asociación formada por los entonces municipios españoles con conjuntos históricos que en aquel momento se integraban como tales en la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO (Ávila, Cáceres, Salamanca, Santiago de Compostela, Segovia y Toledo), decidiendo aunar esfuerzos para la actuación conjunta en defensa y promoción de su patrimonio histórico y cultural.

2º.- Que en los años sucesivos el Grupo se ha ido enriqueciendo con las nuevas incorporaciones, siempre ciudades que han sido reconocidas por UNESCO, por sus valores históricos, arqueológicos, naturales y culturales: Córdoba, Cuenca, Alcalá de Henares, San Cristóbal de La Laguna, Ibiza, Tarragona y Mérida.

3º.- Que durante estos veinte años, el Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España ha venido trabajando para el logro de sus objetivos, y para alcanzar la ejecución de proyectos y propuestas comunes y establecer políticas de intercambio de experiencias, afrontando problemas que acucian a todas ellas, desde el respeto a la singularidad de cada ciudad.

4º.- Que, si bien el esfuerzo desarrollado por la asociación ha resultado muy positivo, el Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España no debe olvidar su compromiso de resolver las necesidades aún latentes y los problemas no resueltos, propiciando el debate y el trabajo en común a través de la estructura que lo sustenta.

5º.- Que el Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España se enfrenta hoy a nuevos retos, especialmente provocados por un escenario adverso de crisis económica, que debe obligarnos a reinventar algunas fórmulas de trabajo, a fin de garantizar la integridad de nuestro legado histórico.

Conscientes los que aquí comparecen de todo cuanto antecede, de común acuerdo y al amparo de la representación que ostentan y obran en el presente acto,

ACUERDAN

PRIMERO.- Formalizar esta declaración conjunta de los miembros integrantes del Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España y ratificar este marco de colaboración para seguir afrontando los objetivos y fines que a todos interesan.

SEGUNDO.- Seguir demandando ante las Administraciones el reconocimiento de las características singulares de estas ciudades, destacadas por la UNESCO por el elevado valor de su Patrimonio que constituye una gran riqueza, no solo para España sino para todo el Mundo.

TERCERO.- Reclamar, asimismo, el apoyo incondicional de las Administraciones para lograr la recuperación sostenida de su patrimonio histórico y cultural y alcanzar la rentabilización social y económica del mismo.



CUARTO.- Con todos estos respaldos, lograr la adecuada gestión de las ciudades que lo integran y una mayor participación de los agentes locales y de los ciudadanos, estableciendo para cada objetivo singular una red de proyectos y de instrumentos basado en la colaboración entre el sector público y privado.

QUINTO.- Fomentar la puesta en marcha de acciones de promoción y comercialización turística y cultural de las Ciudades Patrimonio con el objetivo de dinamizar nuestros destinos, de forma que el turismo siga siendo motor de generación de riqueza y empleo.

SEXTO.- Apostar firmemente por la cooperación entre el sector público y el privado, la colaboración social sin exclusiones y el desarrollo del trabajo en red, elementos fundamentales que permiten desarrollar entre todos un espacio innovador que fomente el talento, las oportunidades y la calidad de la gestión del Patrimonio.

SÉPTIMA.- Generar recursos y soluciones tecnológicas para la administración integral del Patrimonio, incorporando la gestión eficiente de los servicios referidos a este área al concepto global de ciudad inteligente.

OCTAVA.- Apoyar la inserción de arquitecturas adecuadas para revitalizar zonas degradadas, definiendo una estrategia urbana que apueste por el patrimonio cultural y medioambiental como recursos para consolidar el futuro de la ciudad, con inversiones en rehabilitación y mejora de edificios y sus entornos como modo eficaz de recuperación del patrimonio histórico monumental con la siempre necesaria colaboración de las instituciones concernidas.

NOVENA.- Con base a lo anterior, diseñar la adecuada planificación en aras a la revitalización residencial de los conjuntos o cascos históricos, así como también un gran desarrollo económico-social, elaborando estudios que incorporen objetivos, necesidades y recursos, con una cooperación tanto pública como privada.

DÉCIMA.- Seguir impulsando las medidas necesarias para la difusión del patrimonio cultural, fomentando la conciencia de identidad de sus habitantes y el sentimiento de estar realizando un trabajo en común..

Y en prueba de conformidad y previa lectura, suscriben el presente en el lugar y fecha que constan en el encabezamiento.

ALCALÁ DE HENARES

ÁVILA

Francisco Javier Bello Nieto

Miguel Ángel García Nieto



CÁCERES

Elena Nevado del Campo

CÓRDOBA

José Antonio Nieto Ballesteros

CUENCA

Juan Manuel Ávila Francés

IBIZA

Pilar Marí Torres

MÉRIDA

Pedro Acedo Penco

SALAMANCA

Alfonso Fernández Mañueco

SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA

Fernando Clavijo Battle

SANTIAGO DE COMPOSTELA

Ángel Currás Fernández

SEGOVIA

Pedro Arahetes García

TARRAGONA

José Félix Ballesteros Casanova

TOLEDO

Emiliano García-Page Sánchez